EDITORIAL

Actualmente los cardiólogos en el país enfrentan una problemática variable, según el medio en que se desempeñan. Se pueden mencionar dificultades para el ejercicio profesional, limitaciones para el acceso a información y la consiguiente actualización (y recertificación). La Sociedad Peruana de Cardiología, en consonancia con su misión y visión, procura ofrecer a los especialistas de la orden cursos libres y válidos para la recertificación – en concordancia con las normas del SISTECERE CMP – que signifiquen una puesta al día en los conocimientos de la especialidad y cumplir con los requisitos pertinentes para mantener la habilidad en el ejercicio profesional. Estos cursos son difundidos en la página web de nuestra institución y exhortamos a los cardiólogos a asistir virtual o presencialmente según corresponda.

Adicionalmente se observa una notoria falta de investigaciones y publicaciones de la especialidad. Promover la realización de estudios originales locales es necesario para elevar el nivel de la práctica de la especialidad, pues permite lograr aportes al conocimiento e incrementar las publicaciones en los medios de difusión actuales. Por estos motivos la Sociedad estimula la investigación en diversos escenarios: Uno de ellos es realizando un curso de metodología y análisis de la investigación en medicina, dirigido a residentes de la especialidad y premiando a los mejores trabajos publicados en nuestra revista y presentados en los Congresos nacionales. Otro escenario es la organización de registros nacionales de las más frecuentes patologías cardiovasculares, como los factores de riesgo, la falla cardiaca, fibrilación auricular, infarto miocárdico agudo y otros. También coordina la redacción de lineamientos de manejo en las patologías incluidas en el campo cardiológico. Estos son aportes valiosos para mejorar el conocimiento de la real situación de las enfermedades cardiovasculares en nuestro medio, de manera que se generen estrategias para mejorar los indicadores de salud en estas patologías, que constituyen las principales causas de mortalidad y morbilidad a nivel mundial. Tanto los registros como los consensos serán motivo de futuras publicaciones en nuestro órgano oficial de difusión.

Recientemente se ha activado el convenio con la Red Informática de Medicina Avanzada (RIMA), con el cual nuestra Sociedad tiene la exclusividad de brindar a los miembros de la orden el acceso a esta red. De esta manera se puede contar con valiosa información actualizada e importantes herramientas para desarrollar investigación. Cabe destacar que el servicio se brinda adicionalmente a los médicos residentes de cardiología, gracias al aporte solidario de los miembros, fomentando así su futura incorporación a la Sociedad.

Consideramos que con estas actividades la institución contribuye decididamente al desarrollo de la especialidad. Esperamos de los especialistas, tanto los que están en ejercicio como los en formación, la mejor respuesta para concretar estas acciones y mejorar la situación actual de la especialidad.

Dr. José M. Drago Silva
Presidente
Sociedad Peruana de Cardiología